



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

ACTA N° 003 – 2018
COMISION SECTORIAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO DEL MINISTERIO DE LA
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

COMISIÓN CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 296-2017-MIMP

FECHA: 22.01.2018

HORA: 11:00 HRS.

LUGAR: SALA MOYANO - MIMP

1. AGENDA

1.	Aprobación del Reglamento de la Comisión Sectorial para la Igualdad de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
2.	Socialización de Propuesta de Actividades de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.

2. ANTECEDENTES

1.	Decreto Supremo N°05-2017-MIMP, de fecha 20 de julio de 2017, mediante la cual se dispone la creación de un mecanismo para la Igualdad de Género en las entidades de Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales.
2.	Resolución Ministerial N° 296-2016-MIMP, de fecha 18 de octubre de 2017, que establece la creación de la Comisión Sectorial para la Igualdad de Género.

3. TEMAS TRATADOS

1.	El Director de la Oficina de Planeamiento, el señor Jose Luis Paco Fernandez, luego de saludar y verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión : a) Procedió a Leer el Acta N°2 b) Procedió a leer la Propuesta de Reglamento para su aprobación.
2.	La Representante de Recursos Humanos señaló que no se había incorporado en la base legal del reglamento los instrumentos normativos indicados en el Acta N° 2 que ha continuación se señala: a) Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del MIMP b) Reglamento de Organización y Funciones del CONADIS.
3	La DGTEG, solicito que se ajuste el artículo 6° en el extremo correspondiente a la DGTEG, y que se considere cambiar "quien ejerce la Asesoría Técnica", por "quien brindará la Asistencia Técnica".
4	El representante del Programa INABIF, el Sr. Eduardo Francisco Blanes Cantuarias, intervino señalando que la información que se le remita a los integrantes de la Comisión se le transmita a la Dirección Ejecutiva del INABIF.
5.	Se incorporó los aportes brindados por los integrantes de la Comisión a la Propuesta de Reglamento y se sometió al voto su aprobación.
6	La representante de la DGIGND, Directora de la Dirección de Políticas de Igualdad de Género - DFIGND, la Sra. Silvia Quinteros, luego de la intervención del Director de Planeamiento, señaló: (a) Qué debería considerarse realizar una reunión, a fin de



	recoger los lineamientos para trabajar los procedimientos para la elaboración del Plan Anual de Actividades y el Seguimiento, establecidos en el reglamento de la Comisión. Asimismo (b) Que sería importante tener claro sobre la base de que Políticas nos enmarcaríamos, a fin de cumplir con los objetivos del Plan de Actividades.
7	El Director de Planeamiento señaló que se coordinaría con las áreas involucradas para poder elaborar los procedimientos para la elaboración del Plan de Actividades, la ejecución de la asistencia técnica y para el monitoreo y reporte de la implementación de las políticas nacionales en materia de igualdad de género.
8	La Directora General de transversalización del Enfoque de Género, la Sra. Ivonne Yupanqui Valderrama, presentó ante la Comisión una propuesta de actividades a ser incluidas en el Plan de Actividades 2018, para su evaluación por las áreas responsables y su coordinación con la DGTEG.

4. ACUERDOS

1.	Aprobar el Reglamento de la Comisión de Igualdad de Género.
2.	La OGMEPGD, DGTEG, DGIGN y la Secretaría Técnica se reunirán para consensuar la propuesta de procedimientos.
3.	La Oficina de Planeamiento remitirá la propuesta de procedimiento para la elaboración del Plan de Actividades a los miembros de la Comisión de Igualdad de Género en el MMP.
4.	La Secretaría Técnica remitirá a los miembros de la Comisión la propuesta de actividades elaborada por la DGTEG para su evaluación y verificación de su inclusión en el POI 2018 por parte de los responsables de las actividades.
5.	Convocar a los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, para el lunes 29 de enero del 2018, a fin de discutir y aprobar la propuesta de procedimientos y el Plan de Actividades 2018.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large 'L', 'M', 'P', 'D', 'G', 'T', 'E', 'G' and other illegible marks.



Silvia Quinteros Carlos
Dirección General de Igualdad de Género y no
Discriminación
Integrante



José Luis Paco Fernández
Secretario Técnico
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



Ivonne Yupanqui Valderrama
Dirección General de Transversalización del Enfoque de
Género
Integrante



Teresa Hernández Cajo
Despacho Viceministerial de la Mujer
Integrante



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Mery Janet Vargas Cuno
Dirección General Contra Violencia de Género Integrante

Mariana López Córdova
Oficina de Comunicación Integrante

Marjorie Melgar Zeballos
Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado Integrante

Lilian Sara Mejía Gonzales
Dirección General de la Familia y la Comunidad Integrante

Karen Suarez Ramirez
Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación Integrante

Irene Sifuentes Mascco
Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada Integrante

Eduardo Francisco Blanes Cantuarias
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF Integrante

Marjorie Melgar Zeballos
Representante del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables Integrante

Cecilia Paredes Polar
Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes Integrante

Geraldine Samaniego Gonzales
Oficina General de Recursos Humanos Integrante

Erick Rufino Pérez Alvarado
Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Consejo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad - CONADIS

Integrante